



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD006049

Las condes, 27 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nros. 843 - 1168/2025. Contrato de Adquisicion de fecha 04/04/2025. Memo Nro. 1280 y Certificado de Conformidad Nro. 260 de fecha 06/10/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas - consumo mes de Agosto 2025. Correo de fecha 16/10/2025. Decreto Nulo ORD 5850/2025. Certificado de fecha 27/10/2025 del Depto. de Gestion y Desarrollo de Persona. Ingreso Proyecto Revisados Nro. Seguimiento 203987 de la Direccion de Control. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

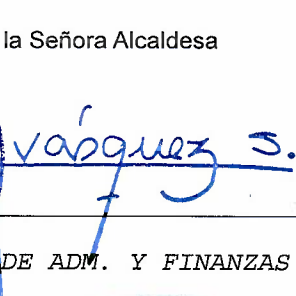
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250843 FEX	3950	23/09/2025	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER	2152202002	141.860.809	
DS 250843 FEX	3950	23/09/2025	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER	2152202003	60.797.490	202.658.299
TOTAL					202.658.299	202.658.299

La cantidad de :
DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA: - 5320222002 \$ 202.658.299

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 OCT 2025
EG: 5773 CH: 536